

# Comunicado de las Direcciones de Investigación y Extensión de Facultad de la Universidad del Magdalena

*Santa Marta D.T.C. H., 12 de mayo de 2020*

Como integrantes de la comunidad de investigadores de la Universidad del Magdalena nos pronunciamos públicamente para alertar a los integrantes del Consejo Superior Universitario y a las comunidades científicas del departamento del Magdalena, la región Caribe y el país sobre los impactos negativos que se generarían de aprobarse la reducción presupuestal contenida en el proyecto de acuerdo superior propuesto por el Gobernador del departamento del Magdalena en la reunión del máximo órgano de dirección y de gobierno de la Universidad del pasado 8 de mayo.

Específicamente, manifestamos nuestra inconformidad sobre la propuesta de disminución de \$3.975.566.908 de los recursos de nuestro Fondo de Investigación FONCIENCIAS para el año 2020, acción que lo dejaría prácticamente en cero, sin recursos, afectando directamente la generación de conocimiento científico, desarrollo tecnológico, innovación y creación artística que tanto requiere la región y el país. Además, está claro que, de tomarse esa decisión, también se establecería un precedente nefasto sobre la prioridad e importancia que tendría la financiación de estas actividades en los presupuestos de la Unimagdalena para los próximos cuatro años.

La sociedad samaria, magdalenense y colombiana reconoce en la Unimagdalena a una institución, que, a pesar de su bajo presupuesto, está comprometida con la generación de valor social, no solamente en el ámbito de la formación de profesionales sino por sus procesos de investigación, innovación y creación. Un ejemplo de esto es el gran aporte que está haciendo nuestra Universidad para poner al servicio de la sociedad el diagnóstico molecular de COVID-19, lo cual ha sido posible gracias al gran avance en investigación y al fortalecimiento de las capacidades científicas que se han logrado en las áreas de genética, biología molecular y medicina tropical. También es necesario precisar que en los últimos años hemos obtenido valiosos resultados de investigación como consecuencia de una política institucional seria y decidida de apoyo a investigadores y grupos, destacándose la financiación, con recursos del fondo de investigación FONCIENCIAS, de proyectos de gran impacto para la región y el país. De hecho, en la actualidad están en ejecución más de 40 proyectos de profesores y 70 proyectos de estudiantes de pregrado. Para el segundo semestre se espera iniciar la ejecución de los proyectos que resulten financiados de las convocatorias internas que actualmente están en desarrollo.

Con los recursos del fondo FONCIENCIAS también se cubre la producción de la Editorial Unimagdalena, la protección y gestión de la propiedad intelectual institucional, el acompañamiento y apoyo a la innovación y el emprendimiento innovador de estudiantes y profesores, y aspectos relacionados con la infraestructura física, la dotación de equipos y tecnologías, el acceso a recursos de conocimiento como bases de datos científicas, y la

capacitación en temas especializados requerida para la realización adecuada de las actividades de ciencia, tecnología, innovación y creación. De lo anterior se puede inferir que en la Unimagdalena hacemos muchas cosas con muy pocos recursos y los usamos eficientemente, pero, si nos quitan lo poco que tenemos para financiar este eje misional, se estaría poniendo en riesgo el avance en los procesos y el logro de los resultados requeridos para mantener la acreditación institucional por alta calidad.

Ahora bien, como integrantes de esta comunidad universitaria y conscientes de las realidades sociales y económicas de nuestro contexto, estamos completamente de acuerdo en que, en estos momentos de emergencia sanitaria global, deben otorgarse apoyos para aliviar la situación económica de los estudiantes y sus familias. En este sentido, reconocemos y compartimos las medidas que se han adoptado por la Unimagdalena para apoyar a las estudiantes durante la pandemia en materia alimentaria, acceso a dispositivos informáticos, conectividad, transporte, y acompañamiento académico y emocional, en las cuales hemos participado, incluso, con aportes de nuestros ingresos para el fondo de solidaridad institucional. En el futuro cercano, con un ejercicio financiero responsable, no dudamos en que se tomarán medidas concretas y efectivas para seguir apoyando a nuestros estudiantes.


En relación con la necesidad de una reducción significativa o exoneración completa de los costos de matrícula pensamos que esto debería tratarse como una prioridad institucional más allá de la coyuntura actual de la emergencia sanitaria, de modo que estas medidas puedan garantizarse de forma permanente, asegurando la sostenibilidad académica, científica y financiera de nuestra Universidad. Consideramos que el modelo de matrículas de la Unimagdalena, establecido hace más de 15 años por las directivas de la época, debería modificarse por excluyente e inequitativo, dado que su aplicación hace que los costos que deben pagar nuestros estudiantes estén muy por encima de los costos de otras instituciones de educación superior públicas acreditadas del país.

Sin embargo, también debe quedar muy claro que este cambio de modelo requiere un verdadero compromiso de los actuales gobiernos nacional y territorial (Gobernación, Distrito y municipios), el cual se demostraría con la decisión de incrementar significativamente las transferencias a la base presupuestal de la Unimagdalena, en lugar de buscar desestabilizar y desfinanciar aspectos esenciales para el desarrollo y la calidad de nuestra Institución, como son las actividades de ciencia, tecnología, innovación y creación. El aporte excepcional de \$3.500.000.000 que se compromete a gestionar por una única vez la Gobernación del departamento del Magdalena, es un monto que no está garantizado, no se sumaría a la base presupuestal y escasamente cubriría el 15% de lo que debería recaudarse por matrículas de pregrado presencial en el año 2020. De concretarse dicho aporte, seguramente serviría para aliviar un poco la situación financiera de la Unimagdalena en el período 2020-2, pero, a todas luces, resultaría insuficiente para lograr el objetivo de reducir o exonerar el pago de matrícula de la población estudiantil más necesitada.

Reiteramos que una propuesta seria y racional para brindar a los estudiantes y sus familias el alivio económico en las matrículas debe contemplar como elemento fundamental el aumento de las transferencias a la base presupuestal. Además, en una propuesta completa de financiación de la Unimagdalena que tenga el propósito de asegurar la calidad y la sostenibilidad, deben incorporarse aportes adicionales y permanentes, de los gobiernos nacional y territorial, para fortalecer las capacidades de investigación, innovación y creación, pues por esta vía es que se pueden generar respuestas oportunas y contundentes, con soluciones efectivas a problemáticas como la que vivimos actualmente con la pandemia de COVID-19.


Por lo pronto, a pesar de tener que sufrir las consecuencias de hacer parte de sistemas nacionales y regionales de ciencia, tecnología, innovación y creación desfinanciados, y de estar a merced de acciones externas que intentan arrebatar los pocos recursos de la Universidad, seguiremos trabajando con todo el compromiso por nuestros estudiantes, por la Unimagdalena y por la generación de valor social en el departamento del Magdalena, la región Caribe y el país.

*Se firma en la ciudad de Santa Marta, D.T.C. H. a los 12 días del mes de mayo de 2020.*



**CARMEN CECILIA CABALLERO DOMÍNGUEZ**

Directora de Investigación y Extensión  
Facultad de Ciencias de la Salud



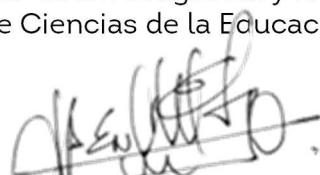
**CELINA PATRICIA ANAYA SAADE**

Directora de Investigación y Extensión  
Facultad de Humanidades



**IVÁN MANUEL SÁNCHEZ FONTALVO**

Director de Investigación y Extensión  
de Ciencias de la Educación



**JAIRO ENRIQUE ALTAMAR LÓPEZ**

Director de Investigación y Extensión  
Facultad de Ingeniería



**RAFAEL ROTMAN GARCÍA LUNA**

Director de Investigación y Extensión  
Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas



**JUAN CARLOS NARVÁEZ BARANDICA**

Decano y Director de Investigación y Extensión (E)  
Facultad de Ciencias Básicas